

# LINGÜÍSTICA

## IDENTIDAD DEL *UNO*: SU POSICIÓN ANAFÓRICA

### Resumen

*Este trabajo aborda una variante de la oración copulativa no legitimada por la gramática del español, pero presente en muchas actuaciones del español de Puerto Rico, a saber, la oración que introduce el pronombre uno en el constituyente poscopular: La temporada es una buena. Se aborda el tema del anglicismo, puesto que en esta lengua es gramatical el uso indicado, y podría servir de modelo a los hablantes del español. Sin embargo, el estudio intenta ofrecer explicaciones teóricas basadas en aspectos funcionales desde el punto de vista morfosintáctico (la anáfora) así como semántico (oposiciones de significado en una escala de relaciones).*

Palabras clave: *oración copulativa, pronombre uno, anglicismo, anáfora, escala de relaciones.*

### Abstract

*This paper approaches a varying form of copula sentences, which is not allowed in Spanish Grammar, although it is present in many Spanish speakers in Puerto Rico, that is, a sentence which introduces the pronoun one as part of the predicate: La temporada es una buena (The season is a good one). Anglicism is also discussed here given that its use is endorsed in English Grammar, and could serve as an example for Spanish speakers. Nevertheless, this paper attempts to give theoretical explanations based upon functional trends from a morphosyntactic perspective (anaphor) as well as semantic (opposite meanings within a scale of relationships).*

Keywords: *copula sentences, pronoun one, Anglicism, anaphor, scale of relationships.*

### INTRODUCCIÓN

En expresiones y textos diversos figuran construcciones como éstas: *Tu profesión es una muy exigente. Queremos que el evento sea uno exitoso. La literatura era una vanguardista.*

La reincidencia de esta modalidad en emisiones noticiosas, propaganda comercial, cartas, artículos y comunicados académicos y administrativos, entre otros, es patente en el español actual de Puerto Rico. Un empleo no patrimonial del *uno*, lo instala dentro del periodo atributivo como elemento "nuclear". Podemos adelantar algunos planteamientos: ¿Es un calco del inglés, y, como tal, inaceptable en español? ¿Es un empleo redundante que no aporta nada nuevo al mensaje? ¿Se manifiesta en el registro oral o en el escrito? Algunas de estas interrogantes se convierten en hipótesis de este trabajo monográfico.

Con mucha probabilidad, los manuales de gramática española señalarían con asterisco la agramaticalidad de la siguiente oración: *La temporada es una buena*. Sin embargo, frecuentemente, el uso cotidiano quebranta la pauta normativa sin que por ello se afecte la comunicación. Bien podría ser éste el caso de la construcción a la que nos referimos aquí, ya que se manifiesta en contextos de uso del lenguaje muy definidos, sobre los cuales no parece regir la regla gramatical. Esta incompatibilidad aparente entre lengua viva y precepto del idioma justifica una observación detenida del hecho. Con testimonios concretos del español empleado en la prensa del país, pretendemos identificar y analizar este uso particular del *uno*.

Hay que señalar, por otra parte, que la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, con documentación bibliográfica especializada, y acudiendo a menudo a modelos de actuación lingüística, estudia varios aspectos de la oración copulativa, mas sin embargo, no presenta ejemplos iguales a los nuestros. Hasta donde sabemos, no se ha escrito un trabajo monográfico sobre este uso específico del *uno*, al menos en Puerto Rico.

En cuanto a la categoría de este elemento, la presente investigación pretende cubrir, tanto la clasificación misma del *uno* —dada la discusión perseverante entre *cuantificador* y *artículo indefinido*— como cualquier otra nomenclatura que intente responder adecuadamente a su funcionamiento, tomando en cuenta su inserción en una clase determinada de construcción atributiva.

#### PROPÓSITO

Las anteriores son reflexiones de importancia para la exploración de esta construcción lingüística —al parecer innovadora del español de Puerto Rico— que pueda sumar una contribución más en los trabajos descriptivos del idioma.

En concreto, esta investigación pretende examinar el comportamiento del elemento *uno* (incluidas sus variantes de género y número gramatical) en oraciones atributivas con el verbo copulativo *ser*. Por un lado, se analiza el entorno morfosintáctico de este elemento: los antecedentes sustantivos, el tipo de estructura oracional y los atributos que introduce el elemento *uno*. Ofrecemos mayor atención a esa unidad, en apariencia, funcional de *uno+atr*. Igualmente, debemos dar cuenta de la naturaleza de los constituyentes de la oración, lo cual dirige el análisis hacia una vertiente semántica del hecho. Por otro lado, interesa evaluar la intuitiva explicación de interferencia del inglés. Por último, ante la duda de que sea esta manifestación del *uno*, representativa de la lengua oral, escrita o ambas, surge la necesidad de acudir también a registros orales y escritos debidamente recopilados, y así poder establecer este tipo de comparación.

La colocación adjunta al atributo predicativo de *uno* y la función que pueda desempeñar suponen corroborar la presencia de *uno* como elemento sustituto



(adoptamos el término *sustitutivo* de Halliday<sup>1</sup>) de un antecedente sustantivo que opera como sujeto de la oración. Hemos elegido los siguientes pares de la tipología tradicional del nombre o sustantivo: *abstracto/concreto*; *propio/común*; *contable/incontable*;<sup>2</sup> *individual/colectivo*.

Importa observar el tiempo y el modo verbal de la cópula con *ser*. Asimismo, es necesario analizar el tipo de atribución que sigue a *uno*: su estructura y cualidad. Al respecto, presentamos tres variantes de la fórmula básica *Ant.+cóp.+uno+atr.* (antecedente, verbo copulativo *ser*, elemento *uno* y atributo) y son las siguientes: *Ant.+cóp.+uno+[modf.]adj.* (antecedente, verbo copulativo *ser*, elemento *uno* y *adjetivo escueto* o acompañado con *modificadores*<sup>3</sup>); *Ant.+cóp.+uno+s.prep.* (antecedente, verbo copulativo *ser*, elemento *uno* y *sintagma preposicional*); *Ant.+cóp.+uno+sub.* (antecedente, verbo copulativo *ser*, elemento *uno* y *cláusula subordinada*). Apoyamos nuestro estudio con distintas fuentes tanto de la bibliografía hispánica como de la lengua inglesa. Destacamos algunas de las aportaciones de Manuel Leonetti y Ma. Leborans,<sup>4</sup> así como nociones útiles de autores como Michael Halliday. Señalamos, también una limitación de la gramática generativo-transformacional ante la estructura que nos ocupa. Por último, ofrecemos algunas cifras bastante reveladoras del fenómeno.

De conformidad con lo expuesto, se formulan las siguientes hipótesis a manera de guía para el estudio:

1. El empleo del elemento *uno* se manifiesta mayormente en secuencias atributivas simples, con el verbo copulativo *ser*.
2. La secuencia *Ant.+cóp.+uno+atr.* —frente a la atribución patrimonial sin *uno*— cumple una función enfática que intenta realzar la identidad del antecedente, como parte de una *escala de relaciones*.
3. Este empleo del elemento *uno* representa una modalidad de la lengua escrita.
4. La construcción del tipo *La temporada es una buena*, se ve favorecida por el modelo del idioma inglés.

## MÉTODO DE RECOPIACIÓN DEL REGISTRO

Para este trabajo, previo sondeo de diversos textos, se ha seleccionado el medio periodístico, en particular la sección deportiva del periódico *El Nuevo Día*. No obstante, el investigador es consciente del uso de dicha construcción

<sup>1</sup> Michael Halliday y Ruqaiya Hassan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.

<sup>2</sup> Abordamos esta oposición en, al menos, dos sentidos que convienen a nuestra investigación: así la valoración del antecedente, que realiza el hablante, atribuye, *ipso facto* un factor contable al singularizar dicho antecedente como componente de una *escala de relaciones* de atributos; en segundo lugar, podemos clasificar cada antecedente sustantivo según el paradigma que establece la gramática tradicional de contables e incontables.

<sup>3</sup> Nos referimos a adyacentes como *muy*, *bien*, *bastante*, que se incluyen en algunas de las oraciones estudiadas.

<sup>4</sup> *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 1999.

en diversos registros del español de Puerto Rico. Lo ha podido identificar en artículos y reportajes de emisión semanal y mensual, en cartas y circulares del campo laboral y profesional, en trabajos y exámenes de estudiantes, e incluso en conversaciones esporádicas. Algunas de estas observaciones, en un primer momento, fueron sólo eso, instancias imprevistas que advierte el interlocutor, y que comenta con o sin intención de su posterior escudriño. Ya con un propósito de rigor investigativo, este servidor se acercó al corpus radial del proyecto *Estudio del español en los medios de comunicación*, del Programa Graduado de Lingüística de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, dirigido en ese momento por la Dra. María Vaquero. También, se revisaron los textos del proyecto *El habla culta de la generación joven de San Juan, Puerto Rico*, dirigido por la Dra. Iris Yolanda Reyes, de la Universidad de Puerto Rico.

Los textos anteriores, en comparación con los de la sección deportiva del periódico, no mostraron un índice productivo del empleo del *uno*. Aunque no hemos considerado la comparación de textos como hipótesis, podemos anticipar que el carácter calificativo de la secuencia que analizamos halla terreno fértil en el género periodístico-deportivo, propenso a la adjetivación, lo cual podría sugerir por qué los otros dos textos exhiben a duras penas esa estructura.

El objeto de este estudio es la posición posterior del elemento *uno* en oraciones copulativas con el verbo *ser*, pero además se han incluido variantes, es decir, oraciones con otras formas verbales que igualmente integran el *uno* con la misma función que proponemos aquí. En una primera fase de recopilación de texto, se identifican dichas secuencias. No sólo se transcriben oraciones aisladas, sino que, para precisión del análisis, además se incluye el contexto donde figura el antecedente del elemento *uno*.

Luego, hemos dividido las oraciones según el tipo de atributo (adjetivo escueto o con modificación, sintagma preposicional, cláusula subordinada). Las variables del tiempo verbal se ajustan a la siguiente secuencia: presente, pasado, futuro.<sup>5</sup> Otros aspectos importantes como la naturaleza y posición del sustantivo y atributo, y el registro oral o escrito, de prensa local o internacional son variables manifiestas en los ejemplos, que pueden arrojar datos útiles.<sup>6</sup>

Quedan fuera las secuencias atributivas redundantes,<sup>7</sup> es decir, las que repiten el sustantivo antecedente: *Nuestro equipo es un equipo afortunado*. En estos casos, el *uno* apocopado ejerce la función de artículo o cuantificador indefinido, distinta de la que desempeña en las estructuras que analizamos.

<sup>5</sup> Para propósitos de fácil cuantificación, cada uno de estos tres tiempos del verbo *ser* incluye respectivamente: 1. *presente simple y compuesto*; 2. *pretérito perfecto simple e imperfecto*; 3. *condicional*. Por un lado, se combinan el *presente e imperfecto de subjuntivo* (para una 4ta. categoría), y por otro lado, el *infinitivo* y otras estructuras verbales no copulativas (5 ta.).

<sup>6</sup> Se observarán, al final de cada uno de los testimonios, las abreviaturas *Or./Esc.* y *Lc./In.*, para distinguir cada pasaje como oral o escrito, local o internacional.

<sup>7</sup> En este sentido, lo redundante sería la repetición exacta e insustancial del sustantivo-sujeto; frente a esta alternativa, la alternativa del *uno*, como forma sustitutiva no la podemos despachar, según veremos en adelante, como simple redundancia.



## OTRAS SECUENCIAS NORMATIVAS

Es el momento de presentar algunas oraciones muy similares en cuanto a su aspecto formal que, no obstante, forman construcciones gramaticales del español. Los siguientes ejemplos hay que diferenciarlos del objeto de nuestro estudio, aunque tal diferencia resulte, en ocasiones, algo borrosa.

Cuando producimos en español, *Este año es uno de los buenos*, la expresión *uno de los buenos* tiene una función partitiva, diferente y sin el énfasis en el aspecto cualitativo de, por ejemplo, *Este año es uno de altas y bajas*. Por otro lado, enunciados gramaticalmente aceptables como *El armario que decomisaron era uno podrido* o *Ese libro fue uno que me prestó*, requieren la presencia del pronombre, ya que, en caso contrario, resultarían anómalos: *El armario que decomisaron era Ø podrido*, *Ese libro fue Ø que me prestó*.<sup>8</sup> Las oraciones gramaticales señaladas plantean una lectura distinta de la que hay que asignarles a las de nuestra lista. Allá, se introduce una atribución que, más que caracterizar, identifica; hablamos en estos casos de una lectura identificativa, cuya atribución sirve para rastrear un referente, y su valor atributivo queda así disminuido.<sup>9</sup>

No queremos confundir al lector dando la impresión de que existe agramaticalidad en las secuencias atributivas de caracterización.<sup>10</sup> También se generan expresiones como *Que sea uno bueno*, que, permitiendo una lectura caracterizadora, son perfectamente aceptables desde el punto de la contextualización, donde los enunciados pueden estar marcados por la subjetividad del locutor, entre otras variables. En el caso que nos ocupa, se trata de emisiones muy particularizadas por el contexto, con una dosis de afectividad de parte del hablante, que más que aseverar, reflejan su *exigencia*, digamos, en una circunstancia en que se le pida al vendedor un lápiz o un par de zapatos. En tales circunstancias, sería muy representativa una formulación elíptica como ésta: *¡Que sea uno bueno!* Comparemos el anterior con un enunciado meramente aseverativo, en el que sólo se declara la condición: *Hay que procurar que los zapatos sean unos de calidad*.

<sup>8</sup> Esta estructura, puede plantear ambigüedades a veces: *Esa canción fue una que no pegó*, parecería aceptarse más, en una conversación normal, en la forma patrimonial *Ésa fue una canción que no pegó*, frente a *Ése fue un libro que me prestó*. No podemos entrar en este tipo de sutilezas en esta ocasión, y optamos por considerarlas dentro del grupo que analizamos.

<sup>9</sup> Establecemos una diferencia importante entre la noción *identificativa* y la de *identidad*, que atribuimos a nuestras secuencias. Con aquella nos referimos a una lectura puramente referencial o locativa del objeto, mientras que la otra caracteriza la identidad del objeto dentro de una escala de relaciones cualitativas. Leonetti se limita a llamarla *identidad de sentido*. Nosotros proponemos que el sentido (de naturaleza atributiva en nuestras oraciones) lo aporta la secuencia *uno+atr*. Véase p. 22 de este trabajo. Como se recordará, hemos aludido a un rasgo de *identidad* en nuestras hipótesis.

<sup>10</sup> De hecho, Ma. Jesús Leborans distingue entre las oraciones copulativas de identificación y las de caracterización. *Op. cit.*: 1999: pp. 2357-2460. Más tarde (ver p. 26) remitimos a esta distinción importante para comprender el tipo de estructura estudiado aquí.

No somos indiferentes ante la "aleación" de estos usos avalados por la gramática y la manifestación del *uno* analizado aquí. Efectivamente, ambos usos admiten una lectura de caracterización. Dejamos a la gramática dicha dicotomía.

Advertidas estas diferencias entre las versiones gramaticales y las agramaticales, presentamos los testimonios recopilados.

#### PRESENTACIÓN DEL REGISTRO

*Ant. +cóp. +uno+[modf.] adj.*

1. "El equipo es **uno** joven y estamos enfocadas en tener una buena temporada." Or. Lc.
2. "No tuve una buena primera mitad, pero al final pude jugar mejor y ayudar a equipo a lograr la victoria, que es **una** importante." Or. Lc.
3. "El evento de hoy es **uno** preliminar." Esc. Lc.
4. "Firmé una declaración jurada [...] para explicar que la entrada de Pérez Vento al país no es **una** indefinida sino acordada por tres años." Or. Lc.
5. "[...] y creemos que esta oportunidad es **una** atractiva porque se hará en una ciudad y región de renombre [...]." Or. Lc.
6. [Refiriéndose a las instalaciones deportivas] "el polígono de tiro es **uno** agradable." Esc. Lc.
7. "Uno siempre se encuentra con gente con la que ha nadado anteriormente, pero cada evento es **uno** diferente." Or. Lc.
8. "Sobre la cancha que será utilizada como escenario de este torneo [...] dijeron que es **una** aceptable." Esc. Lc.
9. "La fecha de enero, dijo Beltrán, es **una** buena para que los jugadores internacionales se unan al resto de la selección en Puerto Rico." Esc. Lc.
10. "Si el mismo promotor ve que no le puede dar participación a un peleador, debe entender que la carrera de un boxeador es **una** corta y debe darle el 'release'." Or. Lc.
11. "La inclusión de Lourdes Cruz y Luz E. Torres es **una** muy buena [...]." Or. Lc.
12. "Sobre Rivera el deseo del director de la Liga es **uno** muy válido [...]." Or. Lc.
13. "El equipo de trabajo que tengo es **uno** bien creativo [...]." Or. Lc.
14. "El comentario de Lim reveló que el béisbol en Corea es **uno** bien callado y respetuoso." Esc. Lc.
15. "La situación política en Venezuela es actualmente **una** bien inestable." Esc. Lc.
16. "Me siento muy orgullosa de que en Puerto Rico le rinda homenaje. Creo que **uno** bien merecido." Or. Lc.



17. *"Toro destacó que el grupo de 14 jugadores que ha estado practicando tres veces por semana ha sido uno lleno de energía, hambre y cooperación."* Esc. Lc.
18. *"El presidente de la federación local [...] señaló que el torneo en términos de competencia fue uno 'exitoso'."* Esc. Lc.
19. *"Pero sí estoy claro que tengo que batear más porque este año no fue uno bueno."* Or. Lc.
20. *"Este combate fue uno muy cerrado [...]"* Esc. Lc.
21. *"El partido de ayer fue uno muy nivelado donde puertorriqueños y dominicanas se fueron a los vestidores con el pizarrón empatado a 38."* Esc. Lc.
22. *"A pesar de que el año 2002 fue uno bastante favorable para el boxeo profesional [...] habría que usar, para describirlo, uno de esos términos tan gastados [...]: agridulce."* Esc. Lc.
23. *"Te diría que la decisión fue una bastante fácil."* Or. Lc.
24. *"El corte era uno vertical entre las cejas [...]"* [alude a un cabezazo accidental]. Esc. Lc.
25. *"El combate por el cetro regional de organismo afiliado a la FIB, también será uno eliminatorio por la segunda posición en el 'ranking' de las 147 libras [...]"* Esc. Lc.
26. *"El dirigente de los Cañeros de Los Mochis de México adelantó que el partido de esta noche no será uno fácil para su novena."* Esc. Lc.
27. *"La también estudiante y jugadora de la Universidad de Puerto Rico [...] indicó que para las aspiraciones del sexteto [...] la incorporación de Sheila López será una vital."* Esc. Lc.
28. *"[...] señaló que la competencia de pareja será una tan fuerte como la de solo [...]"* Esc. Lc.
29. *"Claude Delorme, vicepresidente de los Expos de Montreal y uno de los que estuvo ayer en la inspección sugirió que las mejoras que a su juicio serán requeridas serán unas cosméticas."* Esc. Lc.
30. *"Salvi Vilella anticipó en horas de la tarde que el proceso seleccionador sería uno difícil."* Esc. Lc.
31. *"El fresquito [refiriéndose al que hace en Gurabo] hace que el ambiente sea uno mejor."* Or. Lc.
32. *"'Además voy a seguir moviendo el equipo a uno más joven', agregó."* Or. Lc.
33. *"A fin de cuentas ambos equipos obtuvieron victorias. También jugaron un partido a cuatro tiempos extras. El decisivo de hoy promete ser uno sumamente luchado."* Esc. Lc.
34. *"La opción de arbitraje no parece ser una muy atractiva para los Vigilantes [...]"* Esc. In.
35. *"Yadier Molina catalogó esa experiencia como una 'demasiado de buena' educacionalmente [...]"* Esc. Lc.



36. "[...] *no quería que el cambio se diera así [...] cuyo deseo no hubiera podido ser complacido [...] ya que cualquier otra versión de cambio no hubiera sido visto como uno parejo.*" Esc. Lc.
37. "*Los hermanos describieron el trabajo de la liga como uno muy profesional y los exámenes físicos a los que fueron sometidos como 'bien completos'.*" Esc. Lc.
38. "*La desorganización e improvisación en la programación, la poca información, la escasez de materiales y la politiquería, entre otros problemas, hacen del Programa de Educación Física uno mediocre.*" Esc. Lc.

*Ant.+cóp.+uno+s.prep.*

1. "*El problema que hemos tenido es uno de falta de fechas.*" Or. Lc.
2. "*Su rival es uno de buenas condiciones por lo que se espera un buen combate.*" Esc. Lc.
3. "*El torneo de voleibol de la Liga Atlética Interamericana es uno de calidad y sirve como taller de desarrollo de talento para torneos de mayor envergadura como las ligas superiores nacionales.*" Esc. Lc.
4. "*Estoy contento con el año que tuve. Fue uno de altos y bajos, pero uno aprende cada año.*" Or. Lc.
5. "*Fue un año de lesiones para Igor González, Iván Rodríguez y uno de cambio de liga y adaptación para Roberto Alomar.*" Or. Lc.
6. "*[...] dijo González, quien confía que los Mets serán un equipo más acoplado el año que viene ya que éste fue uno de ajustes de nuevos jugadores.*" Esc. Lc.
7. "*López [...] dijo que su nueva labor será una de fines de semana y que el resto de la semana laborará para los Mavericks.*" Esc. Lc.

*Ant.+cóp.+uno+cláusula sub.*

1. "*El director [...] definió la acción de 'piratería' de la siguiente forma: 'la actuación del Dr. [...] en este caso es una que viola el derecho de reserva de otros equipos [...].'*" Or. Lc.
2. "*Vaughn no adelantó qué nombre podría llevar el equipo, pero vaticinó que la idea primordial es una que haga honor al béisbol no sólo boricua, sino caribeño.*" Esc. Lc.
3. "*Creo que el sorteo es una medida de avance, pero es una que no tendrá un impacto y sí en los primeros cuatro años.*" Or. Lc.
4. "*El accidente, donde el receptor santaisabelino perdió el control de su Ferrari de 1997 y lo estrelló contra un árbol, fue uno que, de acuerdo con González, marcó a su hermano.*" Esc. Lc.
5. "*La idea de compartir un parque de la Liga Americana fue una que considerábamos mientras analizábamos y buscábamos dar con cualquier opción viable.*" Or. Lc.

6. "[...] destacó que la Liga Coreana es **una** cuyo nivel podría ser comparado a una Triple A fuerte." Esc. Lc.
7. "Mi llegada a mediados de año fue **una** para comenzar a conocer el talento que hay en la organización." Or. Lc.

SIGNIFICADO DEL *UNO*

Tanto *un* como *una*, en su función de artículo indefinido provienen del *unus*, numeral cardinal latino. Según Penny,<sup>11</sup> la función primordial del artículo indefinido es hacer referencia a un elemento (cosa o persona) que no está presente ante quienes participan en el diálogo y, por tanto, resulta desconocido para el oyente. Desde una perspectiva histórica, las funciones de artículo y pronombre desempeñadas por *uno*, son recientes en el español. Apoyándonos en este hecho, proponemos que la secuencia *Ant.+cóp.+uno+atr.* podría representar el estadio más reciente del elemento *uno*, al menos en el español de Puerto Rico.

La *Gramática* de la Real Academia Española distingue entre el *un/uno* adjetivo, pronombre y artículo. Respecto de éste, lo opone al artículo determinativo (el): "...hay otro que se llama *genérico, indefinido* o *indeterminado*, y es *un*".<sup>12</sup> En la categoría de adjetivo, lo considera numeral, y establece que "los adjetivos de esta clase son determinativos por excelencia, pues determinan la extensión en que debe tomarse el sustantivo, por aquello que con mayor exactitud la limita, esto es, el número".<sup>13</sup> Como pronombre, remite a "las dicciones *uno, una* que a veces se emplean en el discurso" con las funciones propias del sustantivo, y "entonces tampoco son artículos sino pronombres indefinidos".<sup>14</sup> Seguidamente, adjudica las siguientes funciones: "...el numeral *uno* hace oficio de pronombre indefinido, ya refiriéndose indirectamente al sujeto que habla, el cual, aunque alude a sí mismo, da a la frase carácter de generalidad poniendo el verbo en tercera persona, ya aludiendo a otra persona que no se nombra, y en este segundo caso admite pluralidad".<sup>15</sup>

El *Esbozo* suscribe la categoría de artículo indeterminado o indefinido; primero, por su contraste con el artículo determinativo: *a un lado(a) el lado*; segundo, por su concurrencia en singulares genéricos: *Un/El hombre tiene derecho a pensar como la razón le dicta*. Aparte, interesa señalar la compatibilidad que advierte el *Esbozo*, al hablar del pronombre, entre los términos *indefinido* y *cuantitativo* en ciertos casos. Por ejemplo, incluso el numeral *dos* puede participar del carácter de indefinitud si no es posible determinar sus

<sup>11</sup> *Gramática histórica de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 1998; p. 146.

<sup>12</sup> Real Academia de la Lengua Española, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1958; p. 42.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 34.



referentes. Y advierte que “en la frase nominal *los dos*, la determinación está a cargo del artículo.”<sup>16</sup> Interesa también destacar la capacidad *señaladora*<sup>17</sup> de los indefinidos en función pronominal, que siguiendo al *Esbozo*, remiten —solos o “agrupados con un atributo”— a algún referente textual. Ofrece los siguientes ejemplos: *Una especie puede engendrar otra/Dos principios, uno variable y otro permanente*.<sup>18</sup> No obstante su parecido con las secuencias que examinamos, se trata de instancias distintas pues cumplen una función gramatical de mera identificación, que ya no valorativa como las de nuestra lista.

Samuel Gili Gaya habla de la indeterminación de los artículos *un, una, unos, unas* para aludir a la libertad del interlocutor cuando piensa en “cualquier individuo o grupo de individuos entre los de la especie designada por el sustantivo”,<sup>19</sup> Por ejemplo: *Pasaremos la tarde en un jardín*. Cabe mencionar el carácter individualizador que rodea al artículo indeterminado, con lo cual se acerca el autor al rasgo básico de singularización descrito por Alarcos. Nos interesa recalcar, siguiendo a Gili Gaya, esa función enfática que desempeña el artículo, por ejemplo “cuando se aplican a un sustantivo acompañado de adjetivo, para encarecer o intensificar la cualidad”:<sup>20</sup> *Era una mujer de un valor indomable* frente a *Era una mujer de valor*. Esta interpretación sobre el énfasis está estrechamente ligada a nuestra hipótesis general.

Con un enfoque funcional de la gramática, Alarcos Llorach<sup>21</sup> secunda el criterio de Amado Alonso de que *un* “nunca es artículo”. Esto, basándose en el principio de autonomía. Mientras que el artículo determinativo va siempre acompañado del sustantivo, no sucede igual con *un*. Alarcos aporta el siguiente ejemplo: “*compró el libro*” → “*compró el*” / “*compró un libro*” → “*compró uno*”. Funcionalmente, según Alarcos, este elemento se define como un adjetivo del tipo II, a saber, los *determinativos* porque puede funcionar como adyacente del nombre y porque puede nominalizarse como cualquier adjetivo y desempeñar papel de atributo. Pero debido a su “movilidad limitada” frente a otros determinantes, le asigna la subcategoría de numeral y de indefinido, atendiendo a su naturaleza cuantificadora. Este valor semántico de cantidad exacta o aproximada lleva a Alarcos a considerar *un/uno*, como cuantificador.

En general, el valor esencial que Alarcos imprime a esta forma es el de la singularización. Y tal significado no lo da, según él, ni el número morfológico, ni el artículo determinativo. Así, en *niño* o *agua*, *el niño* o *el agua*, no hay singularización necesaria pues pueden referirse tanto a un ejemplar como

<sup>16</sup> Real Academia Española. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid. Espasa Calpe, 1976; p. 227.

<sup>17</sup> El énfasis es nuestro.

<sup>18</sup> *Ibid.*; p. 228.

<sup>19</sup> *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona. Spes Editorial, 2002; p. 242.

<sup>20</sup> *Ibid.*

<sup>21</sup> *Estudios de gramática funcional del español*, 3ª. Ed., Madrid. Gredos, 1980.

al conjunto de características de cada denominación. Sostiene el autor que la singularización estricta sólo queda expresada sin ambigüedad mediante el cuantificador léxico *un*.

La extensa *Gramática Descriptiva*<sup>22</sup> reúne estudios recientes muy especializados. Sobre la naturaleza del *uno*, por ejemplo, Manuel Leonetti<sup>23</sup> suscribe el contenido de cuantificación que defiende Alarcos, y enfatiza, además, su "rasgo básico de indefinitud". Señala que "puede caracterizarse como la ausencia de indicaciones para la localización del referente (en otros términos, la falta de indicaciones para acceder a una representación de la entidad denotada por el sintagma.)".<sup>24</sup>

Ante los argumentos que ha esgrimido Alarcos, restando categoría de artículo a este elemento, la *Gramática Descriptiva* prefiere seguir reservando la de artículo indefinido sobre la base de algunas razones: frente al artículo definido *el*, se opone el rasgo semántico de indefinitud de *un*, y, en cuanto a la distribución de *un* y *uno*, señala que la interpretación de ambas formas dentro de la frase nominal es complementaria, como la del artículo definido. Ofrece este ejemplo: *Tenemos un nuevo ayudante./ Tenemos uno nuevo.*<sup>25</sup> En estas oraciones, así como en sintagmas nominales, genéricos o en atributos, sostiene Leonetti, se expresa mejor el contenido de indefinitud que el contenido numeral.

Sin que dejen de participar, a nuestro entender, ambos contenidos como distintos modos de cuantificación, parece que se sobrepone el rasgo de indefinitud al de cantidad privativa, así se expone claramente en la siguiente cita: "... la naturalidad y la frecuencia con la que las lecturas indefinidas arrinconan el contenido puramente numeral de *un* indican que no es enteramente satisfactorio tratar a este elemento como un simple numeral".<sup>26</sup> Esta declaración es muy cuidadosa en cuanto a desechar la categoría de cuantificador. Con todo, la *Gramática Descriptiva* parece privilegiar la categoría de artículo para el elemento *un*.

Sobre este tema, apunta Leonetti que "en su evolución histórica, *un/uno* ha seguido un patrón presumiblemente universal que parte de los valores tanto numerales como indefinidos ya presentes en el *ūnus* latino, y ha pasado de indicar entidades específicas pragmáticamente sobresalientes y relevantes en el discurso, a funcionar como marca de indefinitud incluso con valores inespecíficos, genéricos, y atributivos".<sup>27</sup> Quizás sugiera todo esto lo incómodo que

<sup>22</sup> Ignacio Bosque y Violeta Demonte, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 1999.

<sup>23</sup> *Ibid.*: pp. 787-890.

<sup>24</sup> *Ibid.*: p. 838.

<sup>25</sup> *Ibid.*: p. 789. La complementariedad del artículo definido se ejemplificaría así: *Llegó el nuevo ayudante./ Llegó el nuevo.*

<sup>26</sup> *Ibid.*: p. 836.

<sup>27</sup> *Ibid.*: p. 837.



resultaría aceptar un contenido estrictamente cuantitativo en enunciados que parecen ser indiferentes a este valor. Veamos la diferencia entre estos enunciados: *El abuelo vendió una pintura./El abuelo vendió una sola pintura*. Parece necesario hacer explícito el adjetivo si se desea indicar un sentido numeral.

El *uno* de los testimonios recopilados para este estudio no representa, en sentido estricto, esa indicación numeral. ¿Diremos entonces que ese otro contenido es el de indefinitud, sin más?

Fuera de contextos particularizados, en los que la cuantificación sería decisiva en términos semánticos, los ejemplos nuestros parecen orientarse más hacia un significado referencial.<sup>28</sup> El empleo de la forma *uno* como parte de la secuencia que analizamos (*Ant.+cóp.+uno+atr.*) merece otro tipo de tratamiento de acuerdo tanto con su función sintáctica como semántica. Antes de abordar lo que creemos ser la naturaleza de nuestro *uno*, hacemos una referencia somera a la lengua inglesa.

#### UNO Y ONE: EL UNO COMO ANÁFORA

Dada la presuposición frecuente de que la secuencia en cuestión responde a un calco del inglés, convendrá ver rápidamente qué estipula la gramática de esta lengua. Refiriéndonos aún al elemento aislado, en inglés, se diferencia entre el *one* numeral, artículo y pronombre. Henry Sweet<sup>29</sup> plantea la oposición entre el rasgo de indefinitud y el rasgo numeral:

The difference between *one* the numeral and *one* the pronoun is that the numeral *one* makes us think of "one" as opposed to "two", etc. while *one* the pronoun makes us think only of a vague singling out from an indefinite number of objects, the meaning 'oneness' being so much forgotten that we use *one* as a prop-word in the plural -*some good ones*.<sup>30</sup>

Podemos constatar el uso perfectamente gramatical del *uno* como elemento nuclear de la frase nominal en inglés,<sup>31</sup> y, además, su función anafórica, equivalente a los enunciados en español que emiten algunos hablantes de Puerto Rico: *That book is an interesting one./Ese libro es uno interesante*.

Destacamos, de la cita anterior, el término *prop-word*, traducido como *proforma*, para aludir a los casos de sustitución, en ocasiones con el propósito de evitar la repetición exacta de un antecedente léxico.

<sup>28</sup> Por "referencial" queremos decir *referente*, a manera de los objetos y entidades del mundo externo, que, designadas por el sustantivo o un sustituto, adquieren en la oración, categorías como *sujeto*, *pronombre*, *proforma*, *antecedente*, *atributo*. Extendemos el concepto *referente*, a la cualidad aludida por los atributos que introduce el elemento *uno* en el segmento atributivo; concretamente, las secuencias del tipo *una buena*, *una de mucho éxito*, *una que resultará exitosa*, representativas aquí.

<sup>29</sup> Henry Sweet, *A New English Grammar*, Londres, Oxford University Press, 1960.

<sup>30</sup> *Ibid.*; p. 87.

<sup>31</sup> El propio Halliday afirma que los sustitutivos *one/ones* siempre son núcleos de la frase nominal.

Por otro lado, la noción *prop-word* guarda estrecha relación con el término *replacive*, que Quirk<sup>32</sup> incluye entre los valores *numérico* e *indefinido*. De los tres, este valor, que traducimos como *relocativo*, es el que caracteriza mejor, a nuestro entender, la función correferencial del *uno* en cuestión: “Replacive *one* is used as an anaphoric substitute for a singular or plural count noun. It has the singular *one* and plural *ones*”.<sup>33</sup> Este compuesto terminológico de *sustituto anafórico*, del que habla el autor, sin duda, ayuda a definir el objeto de nuestro estudio.

Al respecto, Halliday define “anáfora” como un tipo de enlace (*tie*).<sup>34</sup> De este modo, *uno* representa el elemento del par que remite anafóricamente a su antecedente, estableciendo, por un lado, una relación referencial, semántica, y, por otro lado, una relación entre elementos lingüísticos, correspondiente al nivel léxico-gramatical. Esta última agrupa las formas *one*, *ones* y *same* como casos de la sustitución nominal, y aquí también correspondería el lugar del *uno* que analizamos. La sustitución, según el modelo de Halliday, toma lugar esencialmente en el texto y remite a un antecedente (por lo que se define como anáfora). Además, mantiene la función estructural de los elementos correferenciales como demuestran los ejemplos del autor:<sup>35</sup> *My axe is too blunt. I must get a sharper one*, donde *axe* y *one* funcionan como núcleo de sus respectivos sintagmas.

Halliday señala que otra particularidad de la sustitución, es el rasgo discontinuo o contable del sustantivo antecedente: *These biscuits are stale. Get some fresh ones*. La mayoría de los antecedentes sustantivos de nuestra lista son individuales, comunes y concretos, lo cual contribuye a su rasgo contable, pero esto no impide la sustitución o pronominalización de abstractos o colectivos

<sup>32</sup> Randolph Quirk *et. als.*, *A Grammar of Contemporary English*, Londres, Longman, 1976.

<sup>33</sup> *Op. cit.*; p. 222.

<sup>34</sup> Este concepto es referencial por cuanto remite a las relaciones de significado establecidas entre elementos recíprocos. Tal interrelación supone también la correferencialidad de dichos elementos. En este sentido, Halliday analiza el elemento *one/ones* en sus funciones de sustitución, y lo diferencia del *one* personal, al que no atribuye una estricta función cohesiva, y al que llama *pro-noun* o *pro-form*. Sin embargo, él mismo reconoce que no es tan fácil distinguir ambos “and is generally regarded by grammarians as the same item.” (*Op. cit.*, 1976; p. 103). Aunque insiste en la distinción *anáfora/pronombre* basándose sobre todo en el carácter cohesivo y textual del *sustitutivo anafórico*, frente a una clase de sustantivo en cuanto al *personal*, para nosotros –al margen de la cohesión tal como la interpreta Halliday– no tiene mucha aplicación esta distinción dada la uniformidad funcional de las oraciones que describimos. Su carácter copulativo establece de por sí una relación anafórica o correferencial. Por otro lado, los conceptos *texto*, *enlace*, *anáfora*, *correferencialidad* se integran dentro de la teoría de la cohesión, la cual permite interpretar los textos como un todo estructurado semántica y gramaticalmente. En nuestro caso, son muy útiles algunos de los términos manejados por Halliday y Hassan, aun cuando caracterizan pasajes más amplios que las porciones textuales aquí analizadas. No significa que la correferencialidad que estudiamos, no traspase el ámbito de la oración y presente conexión con oraciones anteriores, en cuyo caso se acercaría más al modelo de cohesión textual propiamente. En nuestra lista, sin embargo, hemos identificado sólo dos instancias del *uno* (4%) con dicha función cohesiva; ver testimonios #16 y #33.

<sup>35</sup> *Ibid.*; p. 89.



en virtud de la facultad individualizadora del elemento *uno*, que encierra a su antecedente en una realidad distinta de otras. Desde el punto de vista semántico, Halliday sostiene que el sustitutivo junto con su modificador aporta un efecto diferenciador: "A substitute is a *carrier*<sup>36</sup> of some information which differentiates the instance in which it occurs from the other instance to which it relates..."<sup>37</sup> El autor añade, además, que este sustituto nominal va siempre acompañado de algún elemento modificador cuya función es definidora en un contexto particular, y afirma que la sustitución supone siempre alguna redefinición: "Substitution is used precisely where the referent is not identical, or there is at least some new specification to be added."<sup>38</sup> Esta "nueva especificación" sugiere un contraste (o comparación) con otras propiedades que quedan excluidas en el contexto redefinido.<sup>39</sup> Halliday elige el término *repudiation* para referirse a la exclusión en los procesos de sustitución. Con este concepto, se intenta explicar la implicación de que, en el campo que denomina el antecedente, se excluye alguna porción (descriptiva) gracias a la función diferenciadora de la unidad nominal que lo sustituye. Así, en el ejemplo del autor, puede verse cómo la frase sustitutiva recupera anafóricamente el núcleo (*fires*) de la frase nominal antecedente, y "repudia" su modificador (*coal*): *We have no coal fires; only wood ones.*<sup>40</sup>

Bien podríamos señalar, en el ejemplo que nos ha servido de base, *La temporada es una buena*, el "repudio" o arrinconamiento (si se permite) de otros tipos de temporada. La siguiente cita alude al fundamento semántico-funcional que hemos querido ir desglosando: "Semantically this means that, given the set of things designated in the original instance, what is now being designated is in some sense a new subset."<sup>41</sup> De lo anterior, podemos concluir que la secuencia *uno+atr.* posee una relevancia atestiguada tanto en el plano de su significado como en el de su configuración sintáctica.

En cuanto a la distinción terminológica entre *pronombre* y *anáfora* en la gramática generativo-transformacional, Chomsky y, específicamente sus seguidores, Howard Lasnik y Juan Uriagereka<sup>42</sup> encuentran su justificación en los procesos sintácticos de rección y ligamento de la teoría. Así, por ejemplo, en las oraciones siguientes, *himself* (anáfora) y *him* (pronombre), situados dentro de la cláusula, y fuera de ella, representan, respectivamente, las funciones indicadas: *John likes himself./John believes that Mary likes him.* Estas oraciones se

<sup>36</sup> Énfasis nuestro; en español podría traducirse como *portador*.

<sup>37</sup> *Op.cit.*; p. 95.

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Como se podrá notar, esta concepción está muy a tenor con la noción de *escala de relación* antes referida.

<sup>40</sup> *Op. cit.*; p. 93.

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> *A Course in Government-Binding Syntax*, Massachusetts, MIT Press, 1990.

ajustan con nitidez a las condiciones que establece la teoría.<sup>43</sup> Sin embargo, los mismos autores señalan la insuficiencia para explicar casos como el siguiente: *John likes him.*, donde *him* no podría sostenerse como anáfora y, aun así, se ajusta al principio de rección que establece la teoría. Ciertamente, no lo es; aquí debe referirse al pronombre, señalador de otro referente. Luego, la condición de que el pronombre debe situarse fuera de la cláusula u oración simple, debe ceder, en casos como éste, ante una explicación semántica que resuelva la falsa interpretación de *John* y *him* como índices del mismo referente.

Si bien no intentamos crear una categoría nueva, entendemos que es prudente manejar algún término que responda congruentemente a las construcciones recogidas en este estudio. El comportamiento del elemento *uno* que estudiamos —lo asumiremos ya— es anafórico. Esto significa que puede considerarse dentro de la categoría de la anáfora. Los planteamientos teóricos anteriores, así como otros argumentos que expondremos en lo sucesivo, nos llevan a designar el elemento *uno*, tal como figura en los testimonios de nuestra lista y dada la clara evidencia de esta función en este tipo de oración atributiva, *pronombre anafórico*.

Como pronombre, al igual que los personales, posesivos y demostrativos, es capaz de sustituir una forma nominal generalmente acompañada por algún modificador. Sirvan estos ejemplos:

—Tengo una computadora nueva.

—Yo, en cambio, tengo una vieja.

Es común, también, su empleo de pronombre personal (con el sentido de *yo* o de *la gente*) en enunciados como: *Uno ya no sabe qué más van a inventar*. Claro, en estos casos, no aflora el matiz de caracterización tal y como se da en los enunciados de nuestra lista. Lo que no se puede negar es su naturaleza anafórica ni su valor sustitutivo como *pro-forma* o pronombre, aunque sea para cumplir con indicaciones de índole pragmática.

Por otro lado, la categoría de pronombre, según nuestro criterio, no tiene por qué excluir algún sentido cuantificador. A la inversa, muchos cuantificadores admiten esa función sustitutiva también: *Llegaron dos cajas por correo./Llegaron dos.; Compramos varios anaqueles./Compramos varios.* El sentido de indefinitud o el numeral (como en el ejemplo siguiente) se resuelve muchas veces debido a factores contextuales o de alguna restricción relativamente lógico-semántica: *Perdió un ojo en la guerra*. Pero también hemos advertido que, en las oraciones que analizamos, no cabe una lectura cuantificadora en el sentido estrictamente numeral.

<sup>43</sup> Las condiciones que operan en los ejemplos citados responden a la noción de *Governing Category*, y se aplican respectivamente como condición A: "An anaphor must be bound in its governing category" y condición B: "A pronominal must be free in its governing category". *Op. cit.*: p. 36.



Resumiendo, el *uno* insertado en la secuencia *Ant.+cóp.+uno+atr.* sustituye una forma nominal anterior, por lo cual lo identificamos como pronombre. Limitándonos al plano sintáctico-gramatical, con esta función claramente anafórica del *uno*, no podemos aceptar la categoría de artículo indefinido. Si hemos de aplicar algún valor indefinido, lo haremos desde una perspectiva semántica de escala de relaciones, donde el referente expresado por la secuencia *uno+atr.* entra en un campo "ilimitado" de posibles atribuciones, a las que se opone con un valor concomitante (pero de individuación) dentro de ese ámbito de indeterminación.

Respecto de la *Gramática Descriptiva*, nos atañe lo que expresa sobre la función anafórica. Según la fuente, la correferencialidad estricta no es posible con el elemento *uno*, salvo en ciertos tipos de relaciones anafóricas. Ofrece los siguientes ejemplos: *El año pasado me llevó a un restaurante japonés, y este año a uno coreano.* (anáfora de identidad de sentido); *La habitación es húmeda, y una ventana no cierra bien.* (anáfora asociativa); *A Luis le hemos vendido una mano* (anáfora de posesión inalienable). La imposibilidad correferencial se basa en que, a diferencia del artículo (o pronombre) definido, el indefinido "indica la ausencia de accesibilidad y por tanto obliga a establecer nuevas entidades en lugar de localizar las que ya resultan accesibles."<sup>44</sup>

Proponemos que la secuencia *Ant.+cóp.+uno+atr.* lo que hace precisamente es localizar al antecedente. Por una parte, habría que pensar en otros recursos de accesibilidad como el pragmático, pero, manteniéndonos en un nivel oracional, estaríamos —atendiendo al primer tipo de anáfora arriba señalado— ante una versión de las oraciones copulativas de identidad. La identidad anafórica la viabiliza la secuencia *uno+atr.*, puesto que *uno* sin más genera una estructura anómala o al menos un sentido estrictamente numeral.<sup>45</sup> Veamos un ejemplo representativo del contexto de "comidas rápidas": *El complemento del combo es uno sabroso — El complemento del combo es uno Ø, o El complemento del combo es uno.* (pensado como uno solo de los acompañantes de la oferta). Es obvio que nuestras oraciones no encuadran en esta última acepción, sujeta además a restricciones muy esporádicas de contextualización. Por lo tanto, sostenemos que el elemento *uno* se inserta como sustitutivo o pro-forma de un antecedente explícito. Sostenemos también que, en la medida en que el *uno* remite al antecedente y lo reviste con toda la fuerza de la exclusividad, no debe considerarse un empleo redundante.

Las secuencias atributivas admiten el rasgo de cantidad en cuanto singularizan al antecedente. Pero habría que afinar más esta generalización. Vista en su conjunto, la construcción *uno+atr.*, en las oraciones estudiadas, aporta ese

<sup>44</sup> *Op. cit.*; Manuel Leonetti, 1999; p. 839.

<sup>45</sup> Por otra parte, el mismo hecho de que hayamos identificado estructuras con modificadores: *una muy buena, uno bien creativo*, etc. (*Ant.+cóp.+uno+[modif./adj]*) es prueba de que, para el hablante, no basta esa intensificación adverbial, sino que crea la necesidad de "darle identidad" a ese antecedente.

matiz, al parecer innovador, de identidad e intensificación cualitativa.

Un concepto que nos asiste, en este momento, es el de la *especificidad*, queriendo con él delimitar más las condiciones que se dan para la interpretación de la secuencia que estudiamos. Leonetti señala el carácter escurridizo de este concepto, pero, al mismo tiempo, su relevancia en cuanto a las interpretaciones y la distribución sintáctica de los sintagmas nominales definidos y los indefinidos.<sup>46</sup> Asociado con el criterio pragmático, “es específico un SN empleado por un hablante para referirse a una entidad determinada en la que está pensando.”<sup>47</sup> Y, precisando aún más esta especificidad pragmática, es válida en cuanto concierne con “la intención del hablante de comunicar y hacer manifiesto que pretende referirse a una entidad determinada.”<sup>48</sup> Estas consideraciones de naturaleza pragmática, que definen la noción de *especificidad*, nos sirven también para comprender la estructura *Ant.+cóp.+uno+atr.* Así, el concepto de *especificidad* abona al hecho de que la secuencia *uno+atr.* singulariza al antecedente especificando aquellos atributos que lo resaltan de entre su clase.

#### LA SECUENCIA ANT.+CÓP.+UNO+ATR.

El término *antecedente* implica por sí mismo una relación. El antecedente sustantivo se convierte en el sujeto gramatical cuando cumple esa función en la oración de predicado nominal. Ese lugar anterior es el que comúnmente ocupa el sujeto en este tipo de oración, salvo en casos muy particulares en que el sujeto aparece después del atributo: *Un pecado es la mentira. — La mentira es un pecado.* Todos los sustantivos en función de sujeto en nuestra lista ocupan ese lugar común de antecedente. Esta colocación parece ser una restricción sintáctica de la construcción *Ant.+cóp.+uno+atr.* ya que de otro modo se formularían oraciones gramaticales como *Ésa fue una temporada buena.*, evidentemente sin la fuerza expresiva de *Esa temporada fue una buena.*

Al referirnos a los sustantivos, partimos de la definición aristotélica sobre las sustancias, de que no admiten grados en sí mismas, pero, si pueden recibir calificaciones, esto se debe al ejercicio de una relación. Solo a partir de dicha relación, podemos decir que hay diferencia de grado. Una vez se ejerza la comparación, entramos en el terreno de los predicados o de las cualidades atribuidas a la sustancia (recuérdese: sustantivo en función de sujeto), y, como resultado, se permite concebir el sustantivo, opuesto a otro debido a su distinta atribución.

Estos hechos de comparación, relación y predicación implican el “ser”,<sup>49</sup>

<sup>46</sup> El autor caracteriza al menos tres sentidos (el pragmático, el lógico o de ámbito y el discursivo) en los que se ha empleado el concepto. Para los efectos de nuestro trabajo, basta con remitir al componente pragmático.

<sup>47</sup> *Ibid.*; p. 858.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> No es pertinente para nuestros propósitos disertar sobre la naturaleza del “ser”, ni acudir a



como elemento relacionante entre el sujeto y el atributo; representa la unión de los elementos aislados o, como postula Aristóteles,<sup>50</sup> expresiones sin enlace *hombre / vencedor*, las cuales pueden convertirse en expresiones con enlace: *El hombre es vencedor*. El término *ser*, si analizamos la oración como una "expresión con enlace", equivale al verbo copulativo, cuyo desempeño se concentra en unir un sujeto con un atributo.

En nuestras oraciones, este enlace acentúa la implicación relevante de *escala de relación*, a la que hemos hecho mención antes. Con lo anterior queremos decir que, en la secuencia *Ant.+cóp.+uno+atr.*, el verbo copulativo, adherido a *uno+atr.* declara, de forma más concluyente, más definitiva que la mera adjunción de un adjetivo atributivo, una cualidad que debe entenderse en oposición. La inserción del elemento *uno*, hace explícito, por consiguiente, ese contraste en la escala de relaciones cualitativas.

Concentrándonos en este lado de la relación, tradicionalmente se enumeran nueve nociones a partir de las categorías aristotélicas.<sup>51</sup> Son los llamados accidentes o determinaciones de las sustancias. Nos podemos referir a ellas convenientemente como atributos predicativos, constituyentes a la derecha del verbo copular. Sin la obligación de ejemplificar estrictamente los nueve tipos de predicados, diremos que, en principio, pueden residir en la diversidad de los atributos que admiten las oraciones copulativas.

Siguiendo a María Jesús Leborans,<sup>52</sup> entre las oraciones copulativas pueden desvincularse dos grupos: las de caracterización y las de identificación. La diferencia básica es la función semántica del atributo respecto del sujeto, pues en aquélla le adjudica una propiedad, y en la otra lo identifica. En cuanto a la copulativa de caracterización, sostiene Leborans: "En sentido amplio, se considera atributo de caracterización o 'propiedad' toda aquella expresión que predica del sujeto algún tipo de característica, permitiendo así su individuación en el universo de discurso."<sup>53</sup>

La caracterización, por su parte, presenta dos subgrupos de atributos: el calificativo y el clasificador. Los primeros imprimen rasgos más o menos valorativos; su rasgo básico es la descripción; los segundos asignan una clase o especie. Las estructuras poscopulares que analizamos son de caracterización. Este dato concuerda con la intención descriptiva y la abundancia de epítetos, típicos en las notas deportivas.

Debido a razones de espacio, no hemos podido ir más allá y establecer

principios como la esencia, la existencia o la *substancia*, según han formado parte de la tradición filosófica; sólo es pertinente definir "ser" como cópula, en el sentido léxico-gramatical.

<sup>50</sup> *Categorías*. Madrid, Aguilar, 1965.

<sup>51</sup> De las listas de Aristóteles, aparecen estas nueve: *cantidad, cualidad, relación, lugar, tiempo, situación o postura, posesión o condición, acción y pasión*; *ibid.*, 1980; p. 453.

<sup>52</sup> *Op. cit.*, 1999; pp. 2357-2460.

<sup>53</sup> *Ibid.*; p. 2368.

proporciones entre los atributos calificativos y clasificadores, pero en rigor, éste representaría un dato secundario ante nuestro objetivo central: el de demostrar que el diagnóstico de gramaticalidad o agramaticalidad no explica en sí mismo el fenómeno analizado.

## CONCLUSIONES

El contexto oracional donde predomina el *uno* es la oración copulativa con el prototípico *ser*, como muestra el contraste del 92.3% frente al 7.6% de otras variantes verbales. En cuanto al tiempo gramatical, los datos arrojan un 46.2% del verbo copulativo en presente de indicativo (sólo una forma del presente perfecto). Los pretéritos arrojan un 25% (una sola forma del imperfecto). El futuro (incluida una sola forma del condicional) arrojan un 13.5%. El modo subjuntivo, en tiempos del presente e imperfecto, representa sólo el 4%. Finalmente, las perífrasis con *ser* u otros verbos en función copular presentan el 11.5%. Esta relación porcentual puede responder al género noticioso, que remite, mayormente, a situaciones factuales, expresables naturalmente en esos tiempos del indicativo. Cabe señalar que las perífrasis encontradas se manifiestan también en estas categorías. Una explicación a las proporciones ofrecidas puede ser lo que expresábamos antes sobre la fuerza declarativa de la cópula, más a tenor con modalidades factuales de los tiempos.

En su función de antecedente, el sustantivo *concreto* rebasa al *abstracto* con 81%. De manera similar, el 92.3% de los *individuales* supera el 7.7% de los *colectivos*. Ambas cifras superiores pueden relacionarse, primero, por la conexión lógica entre referentes concretos y su facilidad de ser singularizados; segundo, por las razones de especificidad del objeto al que se refiere el hablante, aducidas anteriormente. Por otra parte, se explica que el 98.1% de los antecedentes sean sustantivos comunes por motivos de discontinuidad. Brevemente: el nombre propio identifica una única entidad, incapaz de entrar en un campo múltiple de entidades análogas discontinuas de su propia denominación. Por el contrario —y ya hemos aludido a esa escala de relaciones atributivas— el elemento *uno* en la secuencia estudiada sí entra en ese “campo múltiple”, precisamente para hacer “discontinuo”, o sea, singular y destacable ese sustantivo común.<sup>54</sup> En cuanto a la posición del antecedente sujeto, superan las posiciones intraoracionales (96.2%). Luego, el *uno* inserto en oraciones copulativas no prueba su valor estrictamente cohesivo en el sentido que atribuye Halliday.

Entre las estructuras que cumplen función de atributo predicativo, analizamos el sintagma adjetivo, el sintagma preposicional y la cláusula subordinada. Los datos arrojan los siguientes por cientos para las estructuras *Ant.+cóp.+uno+[modf.]adj.*; *Ant.+cóp.+uno+s. prep.*; *Ant.+cóp.+uno+sub.*:

<sup>54</sup> El único caso de nombre propio (1.9%) remite a una entidad corporativa que adquiere la individuación peculiar del nombre propio.



73.1%, 13.5%, 13.5%, respectivamente. Estas cifras dan a entender que las copulativas simples representan una estructura dúctil para expresar juicios valorativos con la secuencia *uno+atr*. Es pertinente advertir que, a veces, en el caso particular de la secuencia *Ant.+cóp.+uno+sub.*, basta con eliminar la estructura copulativa (o realizar cambios mínimos de colocación): *El accidente, donde [sic] el receptor santaisabelino perdió el control de su Ferrari de 1997 y lo estrelló contra un árbol [fue uno que] marcó a su hermano.*, (testimonio #49 de nuestra lista). Que el hablante sienta la necesidad de incluir la secuencia *cop.+uno+que*, revela una instrucción expresiva al sistema, frente a una mera justificación de redundancia.

Según los datos, el fenómeno responde mayormente a la lengua escrita (61.5%), frente a la oral (38.5%). Pero, en realidad, estas cifras son aparentes, pues antes de su versión escrita, los enunciados han provenido de entrevistas orales. Lo que sí parece operar es una cierta sensación de formalidad entre los hablantes, al usar este tipo de estructura con *uno*, que, dicho sea de paso, distingue más a la lengua escrita.

Finalmente, los datos correspondientes a la procedencia de la noticia evidencian un 98.1% de redacciones locales frente al 1.9% de las internacionales. Sin embargo, muchas de las noticias en inglés que reciben los centros de redacción locales no se traducen por traductores especializados, y los periodistas o editores que lo hacen pueden pasar por alto dicciones extranjeras e incluso contagiarse con ellas. Es muy posible que éstos, así como otros documentos de origen inglés sirvan de modelo a muchos usuarios del español de Puerto Rico, que trasladan "cómodamente" la estructura inglesa. Consideramos, no obstante, que la adjudicación a la interferencia del inglés, no puede ni debe sostener, por sí solo, un hecho lingüístico que cada vez brota con mayor espontaneidad.

*José Antonio Pérez Pelay*  
*Universidad de Puerto Rico en Cayey*

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, Werner. *Diccionario de terminología lingüística actual*. Versión española de Francisco Meno Blanco, Madrid, Gredos, 1981.
- Alarcos Llorach, Emilio. *Estudios de gramática funcional del español* 3ra. Ed., Madrid, Gredos, 1980.
- Alcina Franch y Blecua. *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.
- Aristóteles. *Categorías*, Madrid, Aguilar, 1965.
- Bosque, Ignacio. *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis, 1989.

- Carter, Bonnie y Craig Skates. *The Rinehart Guide to Grammar and Style*, 4ª. Ed., Fortworth, Hartcourt Brace Collage Publishers, 1996.
- Crystal, David. *A Dictionary of Linguistics and Phonetics*, Oxford, Blackwell, 1992.
- Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía* 2ª. Ed., Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- Franco, Fabiola y Donald Steinmetz. "Ser y estar + adjetivo calificativo en español", *Hispania*, 66, 1983, pp. 176-184.
- Gili Gaya, Samuel. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes Editorial, 2002.
- Hallebeek, Jos. *Morfología y sintaxis del español*, Madrid, Editorial Playor, 1994.
- Halliday, M.A.K. y Ruqaiya Hassan. *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976.
- Lapesa, Rafael. "Del demostrativo al artículo", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 15, 1961, pp. 23-44.
- Lasnik, Howard y Juan Uriagereka. *A course in Government-Binding Syntax*, Massachusetts, MIT Press, 1990.
- Moliner, María. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1977.
- Penny, Ralph. *Gramática histórica del español*, Barcelona, Ariel, 1998.
- Quirk, Randolph *et als.* *A Grammar of Contemporary English*, Londres, Longman, 1976.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española* 22 ed., Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- . *Gramática descriptiva de la lengua española*, dirigida por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, Madrid, Espasa Calpe, 1999.
- . *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1976.
- . *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1958.
- Sweet, Henry. *A New English Grammar*, Londres, Oxford University Press, 1960.
- van Dijk, Teun A. *Ciencia del texto*, Barcelona, Paidós, 1983.